

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1 de enero al 30 de junio de 2026
(Pesos)

1) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Organización y Objeto social

Organización.- Servicios Educativos del Estado de Chihuahua es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, con domicilio fiscal en C. Antonio de Montes No. 4700 en Chihuahua, Chih.

Objeto Social.- Tiene por objeto la dirección técnica y administrativa de los establecimientos educativos que se transfieran por la Federación al Estado, en los términos de los convenios celebrados para tal fin.

Actividad Principal.- Artículo 3. Son funciones esenciales las siguientes:

- I- Dirigir y administrar los planteles educativos;
- II- Participar en la reorganización del sistema educativo estatal conforme los lineamientos que se establezcan;
- III- Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo;
- IV- Participar en la formación y actualización del magisterio;
- V- Diseño de planes y programas de contenido regional y promover su inclusión en el contexto educativo;
- VI- Construir, reubicar ampliar y mantener los planteles educativos;
- VII- Informar al Ejecutivo Estatal sobre el cumplimiento de la normatividad federal en materia educativa, y proponer reformas o modificaciones respectivas



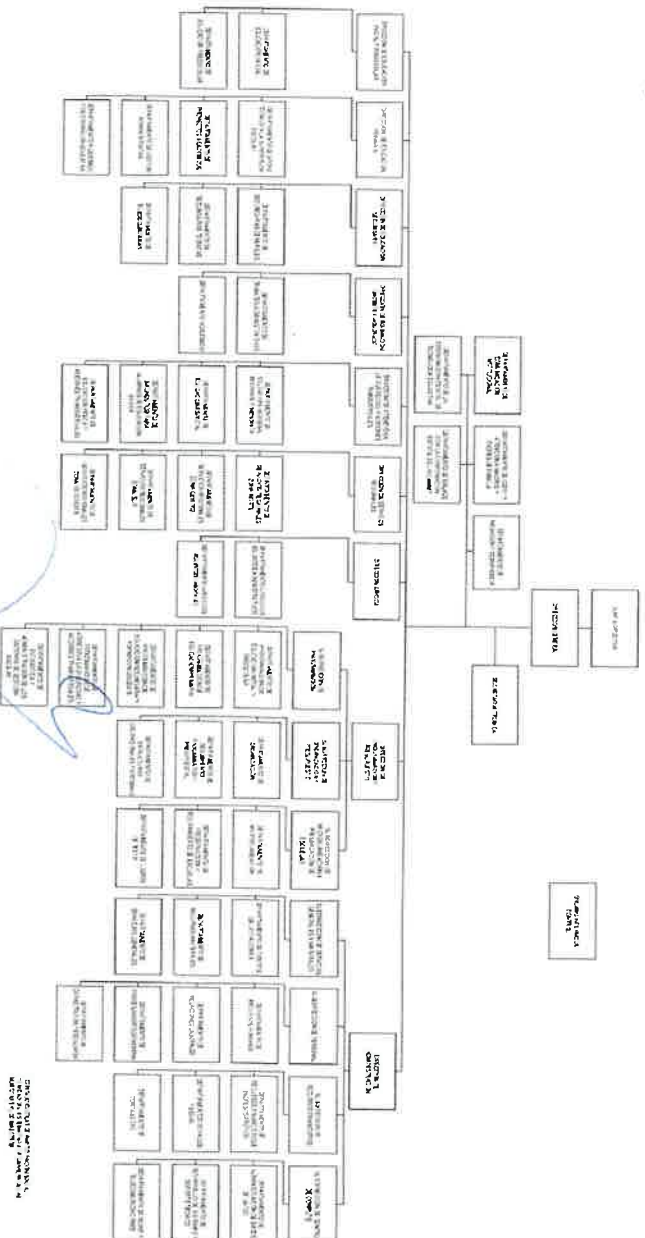
1.2 Régimen fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Organismo Servicios Educativos del Estado de Chihuahua no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto por sueldos y salarios y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

1.3 Estructura organizacional básica.



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ORGANIGRAMA 2025



[Firma manuscrita]

LC. TERESA DE JESÚS LÓPEZ PAVÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LC. FRANCISCO HUÍDOBRO CÁRDENAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

LC. ROBERTO JAVIER PÉREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE LA FISCALÍA PUEBLICA

LC. JUAN CARLOS
SECRETARIO DE LA FISCALÍA PUEBLICA

1.4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
 - Se revisan los documentos normativos relacionados con los Estados Financieros (Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas).
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
 - Al conocer los documentos de CONAC se comprende lo antes mencionado. (Principales reglas de registro y valoración del patrimonio, así como las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio).
- c) Postulados básicos.
 - Para la elaboración de los estados financieros Servicios Educativos del Estado de Chihuahua aplica la normativa de los postulados básicos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por el CONAC.



1.5. Reporte Analítico del Activo:

Se informa lo siguiente:

- a) La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

El organismo utilizó el Parámetro de Estimación de Vida Útil, publicado en el Diario Oficial de la Federación del miércoles 15 de agosto del 2012 por el CONAC.

1.6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: En el periodo enero-junio 2024, el Organismo actualizó el valor de los bienes Inmuebles aplicando el método de avalúo a valor catastral.
- b) Sistema y método de valuación de inventario de bienes muebles: Los inventarios que se presentan en el estado de situación financiera son registrados a valor factura.



2) NOTAS DE DESGLOSE

2.1 Efectivo y Equivalentes.

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del Ejercicio fiscal 2026, representa los recursos disponibles del Organismo, y presenta un saldo bancario por \$112,618,141.24, que se integra en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
Banorte cta. 1347866247	FONE 2026	89,983,463.74
Banorte cta. 1347867815	FONE Gasto Corriente 2026	153,826.92
Banorte cta. 1347866751	PEEI 2026	1,544,908.89
Banorte Cta. 1023791559	Becas	41,071.30
BBVA bancomer Cta. 0112909960	Relaciones Laborales	1,640,698.88
Banorte cta. 1174090677	Reintegros TESOFE	701,303.79
Banorte cta. 1213441909	Recurso Estatal 2023	2,745.83
Banorte cta. 1213452295	SNTE	4,902,108.77
Banorte cta. 1236503310	Ingresos Propios	314,569.92
Banorte cta. 1335577700	FECHAC 2025	2,494,204.25
Banorte cta. 1347867338	Recurso Estatal 2026	6,935,506.98
Banorte cta. 1357124263	Concepto YO	3,903,731.97



2.2 Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

El saldo de \$ 383,989,001.20 manifestado en este rubro corresponde al registro del recurso estatal del gasto operativo, recurso del FONE por Servicios Personales al 30 de junio de 2026 y plan villa, información emitida a través del sistema SICOP y del oficio mensual de SEP, se detalla enseguida:

Concepto	2026	Ref.	2025
Gasto operativo	562,299.34	(1)	562,299.34
Servicios Personales	381,566,881.14	(2)	296,053,859.34
Plan Villa	1,061,054.86		1,061,054.86
Deudores Diversos	692,314.76	(3)	393,963.85
Otros Derechos a Recibir Efectivo y eq. A c.p.	106,451.10	(4)	0.00

- 1) Recurso pendiente de recibir por parte de la Secretaria de Hacienda Estatal por concepto de Gasto operativo correspondiente al ejercicio 2022.
- 2) Pendiente de pago según oficio mensual de la SEP (monto que incluye saldos de SEECH y UPN) la integración de dicho importe se encuentra reflejado en las cuentas 1122-0006-0002 y en el saldo de la cuenta bancaria 1112-0002-0009.
- 3) Este importe corresponde a gastos pendientes de comprobar por deudores diversos (viáticos y pasajes).
- 4) El importe corresponde a un cheque de caja pendiente de cobro y depósito por cancelación de cuenta de HSBC




2.2.1 Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

Respecto de los derechos a recibir efectivo y equivalentes del Organismo, se relacionan los activos circulantes que se tienen registrados al 30 de junio de 2026, integradas por cuenta de mayor y antigüedad del saldo, como se muestra a continuación:

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/ igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	381,566,881.14	0.00	0.00	1,623,354.20	283,460,868.01
Deudores Diversos	692,314.76	0.00	0.00	0.00	692,314.76
Otros Derechos a Recibir Efectivo y eq. a c.p.	106,451.10	0.00	0.00	0.00	106,451.10
Total	382,302,647.00	0.00	0.00	1,623,354.20	383,926,001.20

NOTA: El saldo mayor a 365 corresponde al Programa Plan Villa el cual se refleja en la cuenta 1122-0001-0001, su antigüedad corresponde al ejercicio 2016 y al gasto operativo del recurso estatal pendiente de recaudar correspondiente al ejercicio 2022.




2.3 Activo no circulante.

El saldo de este rubro al 30 de junio 2026 y al 30 de junio 2025, se presenta en la tabla siguiente:

Concepto	2026	Ref.	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,134,800.30		10,134,800.30
Bienes Muebles	164,690,789.19	(1)	130,014,286.13

(1) La diferencia en el rubro de bienes muebles corresponde a las adquisiciones realizadas en el periodo.

2.3.2 Activos Intangibles.

Por lo que respecta a los activos intangibles, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta en el rubro de bienes intangibles reflejan el costo histórico de dichos activos, en el periodo el saldo al 30 de junio del 2026 integrado por adquisiciones de activos intangibles es por un importe de \$ 3,786,913.55



2.4 Pasivo.

Este rubro presenta un saldo al 30 de junio de 2026 por un importe de \$392,914,730.45, que se integran a continuación:

Concepto	2026	Ref.
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.	6,418,825.89	(1)
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A C.P.	90,186.64	(2)
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	385,697,320.78	(3)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.	708,397.14	(4)

- (1) El importe de \$6,418,825.89, se integra por los siguientes pasivos: proveedores plan villa \$1,061,054.86 y \$5,357,771.03 de proveedores del gasto operativo.
- (2) El importe de \$90,186.64 corresponde a pagos de laudos por cheques cancelados y pendientes de reexpedición, debido a cancelación de cuenta de HSBC.
- (3) El importe de \$385,697,320.78 se integra de los siguientes importes: retenciones de I.S.R. por concepto de arrendamiento, honorarios y RESICO pendientes de entero por \$47,561.64, retenciones de servicios personales pendiente de pago según oficio FONE de por \$385,649,759.14.
- (4) El importe de \$708,397.14 corresponde a pagos en demasía recuperados y por reintegrar a TESOFE




2.4.1 Cuentas por pagar.

Respecto de las obligaciones a cargo del Organismo, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al 30 de junio 2026, agrupadas por cuenta de mayor y antigüedad del saldo, como se muestra a continuación:

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/ igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Servicios personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores	5,357,771.03	0.00	0.00	1,061,054.86	6,418,825.89
Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo	90,186.64	0.00	0.00	0.00	244,672.54
Retenciones y contribuciones	385,697,320.78	0.00	0.00	0.00	286,182,993.01
Otras cuentas por pagar	708,397.14	0.00	0.00	0.00	988,094.36
Total	391,853,615.59	0.00	0.00	1,061,054.86	392,914,670.45

NOTA: El saldo mayor a 365 días corresponde al Programa Plan Villa, el cual se refleja en la cuenta 2112-0001-0002-0002, la antigüedad corresponde al ejercicio 2016.



2.5 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 30 de junio 2026, refleja un saldo de \$170,739,655.01 (ciento setenta millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco 01/100 M.N.) los se integran a continuación:

Cuadro de integración:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2026	2025
Aportaciones	2,142,993.63	2,142,993.63
Donaciones de Capital	30,708,126.94	10,387,619.30
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	101,474,819.84	40,571,347.22
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	36,413,714.60	900,271.04
Total Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	170,739,655.01	54,002,231.19

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Muestra el resultado de las operaciones del Organismo correspondiente al periodo enero-junio 2026, integrado enseguida:

CUENTAS	Enero-junio 2026	Enero-junio 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,331,255,643.29	8,512,014,943.42
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	9,229,780,823.45	8,471,443,596.20
AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO	101,474,819.84	40,571,347.22



Ingresos y Otros Beneficios.

Los ingresos correspondientes al Periodo Enero-junio del Ejercicio 2026, presenta a un saldo de \$9,331,255,643.29 (nueve mil trescientos treinta y un millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 29/100 M.N.), los recursos ministrados fueron comprometidos y devengados en su totalidad durante el periodo informado.

Gastos y Otras Pérdidas.

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo Enero-junio del ejercicio 2026, por la cantidad de: \$9,229,780,823.45 (nueve mil doscientos veintinueve millones setecientos ochenta mil ochocientos veintitrés pesos 45/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento.

Refleja un saldo de \$ 9,155,903,239.43 (nueve mil ciento cincuenta y cinco millones novecientos tres mil doscientos treinta y nueve pesos 43/100 m.n.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo enero-junio 2026.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

a) Subsidios y Subvenciones, refleja un saldo de \$12,410,074.82 (doce millones cuatrocientos diez mil setenta y cuatro pesos 82/100 M.N) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo Enero-junio 2026.

b) Ayudas Sociales, reflejan un saldo de \$52,975,710.04 (cincuenta y dos millones novecientos setenta y cinco mil setecientos diez pesos 04/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo Enero-junio 2026 por concepto de Bonos al SNTE y becas a estudiantes que participan en diversos programas.



c) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, reflejan un saldo de \$8,491,799.16 (ocho millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos noventa y nueve pesos 16/100 M.N.) correspondientes a estimaciones, depreciaciones, deterioros y obsolescencias.

Ahorro Neto del Ejercicio En el Estado de Actividades

El Estado de Actividades del periodo enero-junio del ejercicio 2026, presenta un saldo de ahorro neto del ejercicio por un importe por \$ 101,474,819.84 (ciento un mil millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos diez y nueve pesos 84/100 M.N.); en lo que corresponde a la cuenta de ingresos propios se ejercieron recursos que no fueron calendarizados por no ser parte del techo presupuestal.

3) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

En el periodo presentado la Entidad registró operaciones financieras que implican el registro de cuentas de orden contable.

Las cuentas de orden utilizadas son para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
74	JUICIOS			
7411	Demanda Judicial en Proceso de Resolución	345,356,853.51		
7421	Resolución de Demanda en Proceso Judicial		345,356,853.51	



3.1 Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.1.1 Cuentas de Ingresos

Los saldos en las cuentas de ingresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo	Ref.
Presupuesto de Ingresos Estimado	18,266,325,883.64	
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Estimado	2,705,281.70	
Presupuesto de Ingresos Autorizado	18,269,031,165.34	
Presupuesto de Ingresos Devengado	9,331,255,643.29	
Presupuesto de Ingresos Recaudado	9,331,255,643.29	
Diferencia	(8,935,070,240.35)	(1)

(1) El importe de \$8,935,070,240.35 se integra de importes pendientes de devengar y recaudar por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal por concepto de Gasto Operativo 2026, importe pendiente de devengar y recaudar por parte de FONE por concepto de Servicios personales y gasto operativo 2026, \$631,391.78 por concepto de Rendimientos Financieros y \$255,870.20 recaudados como ingresos propios no considerados en el presupuesto 2026.



3.1.2 Cuentas de Egresos

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo	Ref.
Presupuesto de Egresos Aprobado	18,266,325,883.64	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,705,281.70	
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,222,400,146.67	
Presupuesto de Egresos Ejercido	9,222,400,146.67	(1)
Presupuesto de Egresos Pagado	9,222,400,146.67	
Diferencia	9,046,631,018.67	

(1) El importe de \$9,222,400,146.67, corresponde al gasto registrado en el Estado Analítico del Ejercicio el Presupuesto de Egresos, que fue ejercido durante el periodo informado.

C.P. Teresa de Jesús López Ramírez, Lic. Nalleli Anail Carrete Loya C.P. Claudia Patricia Zubiate Arredondo C.P. José Refugio Talamantes Delgado
Directora General de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua Subdirectora de Recursos Financieros Jefe del Departamento de Contabilidad
DIRECCION GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.